

JORNADA CONSTRUYENDO EL DERECHO A LA VIVIENDA

Alicante, 21 y 22 de octubre de 2015

CONCLUSIONES

JORNADA CONSTRUYENDO EL DERECHO A LA VIVIENDA

Vivimos un período de transformación, de cambio. Aún desconocemos la forma que tomará la regeneración de lo público, de lo privado, de la sociedad civil y de la ciudadanía.

Pero existe un consenso básico en que la vivienda social debe ser una más de las prioridades transformadoras.

Su instrumentación vendrá de la elevación del alojamiento a rango derecho subjetivo universal, con los parámetros de definición que el nuevo contrato social, defina.

En el proceso de construcción son varias las incertidumbres que ponen en cuestión su materialización:

- La polarización del debate social de prioridades de actuación como consecuencia de la crisis. El empleo y la reactivación económica garantizando servicios esenciales (la sanidad, las pensiones, la educación...) frente a la incorporación de la vivienda como derecho social básico. Una polarización que se presenta excluyente pero que por contra, es inclusiva y complementaria.
- Las tensiones entre los esquemas de formulación de la vivienda pública y privada del pasado (suelo, financiación, venta) y la incertidumbre en reproducir esquemas que formularon la burbuja inmobiliaria, frente a un modelo nuevo que por estar en construcción carece de desarrollos innovadores de colaboración público-privada o encuentran resistencia (expropiación forzosa o movilización de vivienda vacía, o sistemas de intermediación).
- La inexistente estructura y sistemática de la vivienda social. Todos conocemos la existencia de un sistema nacional de salud que en régimen de descentralización gestionan las diferentes administraciones, pero no existe ningún ordenamiento y organización de vivienda pública que coordine los esfuerzos e impulse la modernización de la gestión de la vivienda pública, con carácter interterritorial e interadministrativo.
- La falta de experiencia de la sociedad civil (incluidas entidades financieras) para aportar modelos cuantitativos y cualitativos de vivienda en alquiler



JORNADA CONSTRUYENDO EL DERECHO A LA VIVIENDA

Alicante, 21 y 22 de octubre de 2015

- (por ejemplo fondos de inversión inmobiliaria, o la gestión del alquiler profesionalizado de las entidades financieras).

La batalla de la sensibilización social, fruto del trabajo de los operadores y los movimientos sociales está en progreso: la ciudadanía aspira a la conquista del derecho individual a un alojamiento. Algunas Comunidades Autónomas han logrado dicha satisfacción aún siquiera progresivamente, comenzando por las personas más necesitadas.

La movilización de operadores en este momento de cambio deben plantear alternativas de alojamiento para las personas vulnerables o en riesgo de exclusión residencial, vertebrando un modelo de actuación social transversal (trabajadores sociales, educadores, agencias de empleo, etc...) en el que sea la propia vivienda el elemento catalizador de la inclusión social.

La profesionalización de los modelos de gestión de los parques públicos de vivienda y su rentabilidad social y económica son la primera garantía de impulso del derecho subjetivo a una vivienda digna.

Las entidades financieras y las instituciones públicas, en colaboración público-privada, deben ofrecer modelos de negocio en el que la vivienda cumpla la función social de satisfacer la necesidad de vivienda digna de la ciudadanía. La ocupación masiva de parque residencial, sin control legal, pone en duda la viabilidad de los modelos y requiere una actuación decidida.

La expropiación forzosa en supuestos de desalojos derivados de la crisis, la movilización de vivienda vacía y la intermediación dirigida, son nuevos modelos de gestión cuya profundización y desarrollo debe superar las reticencias establecidas generando confianza social y estructuras estables de vivienda.

Subyacente a todo ello, corresponde a los poderes políticos y por tanto a la soberanía ciudadana demostrar que la construcción del derecho a la vivienda ocupa los programas electorales.

Y de esa voluntad política debe surgir una financiación pública acorde a la nueva realidad. Los modelos presupuestarios vigentes son parte del objeto transformador de la nueva sociedad surgida del cambio. Aportar por la vivienda es apostar por su financiación.

Son muchos y diferentes los retos presentes y futuros. Pongámonos y sigamos trabajando en ello.

